

A 9 años de cárcel fue condenado el futbolista brasileño Robinho

La Corte de Apelación de Milán confirmó este jueves la condena a nueve años de prisión al futbolista brasileño Robson de Souza «Robinho» por participar en una violación en grupo a una joven en una discoteca en Milán en 2013, informan los medios italianos.

Robinho, exjugador del Real Madrid y del Manchester City, jugaba en el Milan en esa temporada y participó junto a un amigo, Ricardo Falco, en la violación de una chica albanesa que estaba celebrando en un conocido local de Milán su 23 cumpleaños.

«Esta sentencia es un ejemplo para la tutela de las mujeres y demuestra que el sistema funciona, cuando hace falta», comentó el abogado de la chica, Jacopo Gnocchi», en declaraciones recogidas por los medios italianos.

El Santos, que había anunciado a principios de octubre el regreso del delantero brasileño, de 36 años, suspendió poco después su contratación tras las presiones surgidas por la condena por violencia sexual que recibió en Italia.

En un comunicado publicado por el Santos, se explicó que la operación fue suspendida para que el jugador pudiera «concentrarse exclusivamente en su defensa en el proceso que transcurre en Italia».

Robinho desmintió las acusaciones en 2014, cuando trascendió la noticia de que Italia le investigaba por estos hechos.

En 2009, cuando participaba en la liga inglesa, se supo que Robinho estaba siendo investigado por la policía por una presunta violación en un club nocturno de Leeds (centro), aunque, tras ser sometido a un interrogatorio, fue puesto en libertad bajo fianza. El futbolista negó esas acusaciones.

Con información de El Universal